

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su adhesión al Acta de Luján, firmada el 11 de marzo de 2023 y a la consigna: NI UN PIBE, NI UNA PIBA MENOS POR LA DROGA, promovidas por la Federación Hogares de Cristo, presidida por el Padre José María Di Paola, asumiendo el compromiso de trabajar mancomunadamente por la libertad y la independencia de las y de los jóvenes esclavizados por el consumo problemático de adicciones en situaciones de vulnerabilidad, como una política de Estado prioritaria.

Firmante:

Daniel Arroyo

Cofirmantes:

Moreau, Cecilia;

Alderete, Juan Carlos;

Bregman, Myriam;

Carrizo, Ana Carla;

Costa, Anahí;

Del Caño Nicolás;

Landriscini, Graciela;

Pereyra, Julio;

Rodríguez, Alejandro;

Selva, Carlos Américo;

Souto, Natalia;

Valdes, Eduardo;

Yacobitti, Emiliano;

Yutrovic, Carolina.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El presente proyecto de resolución tiene por objeto que la Honorable Cámara de Diputados de la Nación adhiera al Acta de Luján, firmada el 11 de marzo de 2023, y a la consigna: NI UN PIBE, NI UNA PIBA MENOS POR LA DROGA, promovida por la Federación Hogares de Cristo, presidida por el Padre José María Di Paola.

El Acta de Luján fue firmada por representantes nacionales, provinciales y municipales de diversos espacios políticos, sociales, de derechos humanos, sindicales, entre otros, y señala lo siguiente:

“ACTA DE LUJÁN. En el Cabildo de Luján, edificio y sede de hechos emblemáticos de nuestra nación. Hoy monumento histórico nacional. Junto a nuestra virgen patrona de la Argentina. Nosotros representantes nacionales, provinciales, municipales y referentes sociales, sindicales y de derechos humanos, adherimos a la consigna de la Federación Hogares de Cristo, presidida por el Padre José María Di Paola: NI UN PIBE, NI UNA PIBA MENOS POR LA DROGA. Luego de la peregrinación nacional y habiendo visitado todas las Provincias del País. Nos comprometemos a trabajar mancomunadamente por la libertad e independencia de las y los jóvenes esclavizados por el consumo problemático de adicciones en situaciones de vulnerabilidad. Desarrollando nuestro trabajo en toda nuestra patria junto a una Iglesia en salida, que recibe la vida como viene.

Ciudad de Luján, 11 de marzo de 2023 - Capital Nacional de la Fe.

2023-10 ANIVERSARIO DEL PONTIFICADO DE FRANCISCO”.

En el marco de la firma del Acta de Luján, el Padre José María Di Paola expresó el espíritu de esta iniciativa intersectorial: *“Podemos decir que visitamos y comprobamos a lo largo del país que ante este grito de #NiUnPibeMenosPorLaDroga todos podemos hacer algo. No era solamente para un grupo. Es un desafío para nuestra sociedad saber que todos podemos hacer algo (...) La invitación de hoy es también para preguntarnos: desde la dirigencia política, ¿cómo tomamos #NiUnPibeMenosPorLaDroga en cada espacio político? Que lo puedan trabajar y después transmitir a la sociedad. Para nosotros es un tema de vida o muerte. (...) Hay mucho para hacer, andar. No nos tienen que quedar solamente los ruidos de las balas de los narcos, nos tienen que quedar también las ganas de pueblo que quiere transformar sus barrios en lugares donde sus chicos puedan crecer sanamente (...) Creo que a veces el error es que el tema de las adicciones pasa a un plano muy por debajo y no se mantiene entre los primeros temas. Está en juego la vida, la salud y, podríamos decir, el bienestar de la república. Y esto es tarea de todos. Entiendo que la política tiene sus desafíos, la justicia tiene sus desafíos, la sociedad civil también. Se trata de fortalecer los vínculos que tienen los barrios con las “3 C”: Capilla – Club – Colegio. Si cada barrio está fortalecido puede transformar la vida de los chicos y también si cada barrio tiene un centro de recuperación. Nuestra propuesta es abordaje integral de las adicciones y abordaje en el territorio. Gracias a Dios, en la época de gobierno de Cristina, nuestra modalidad empezó a ser una política reconocida en la Sedronar; siguió con el gobierno de Macri y hoy sigue con el gobierno de Alberto Fernández. Queremos que la Sedronar sea un lugar de mayor atención, de mayor fuerza porque es donde se puede pensar el tema de las drogas y la influencia que tienen en la Argentina (...). ¡Qué lindo verlos a todos aquí sentados! Sindicalistas,*

políticos de distintos colores, de distintos frentes. Cada uno puede hacer mucho. Cuando vayan a las reuniones, no lo pongan en el décimo cuarto lugar: pónganlo en el primer lugar. No es solamente cómo arreglo la economía... sino cómo hago para que haya un centro de recuperación, cómo hago para que los chicos no caigan en la droga (...)"

En este marco, consideramos prioritario consensuar y promover en conjunto una Agenda Legislativa para la Prevención y la Asistencia del consumo problemático de adicciones.

Por las razones expuestas solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

Firmante:

Daniel Arroyo

Cofirmantes:

Moreau, Cecilia;
Alderete, Juan Carlos;
Bregman, Myriam;
Carrizo, Ana Carla;
Costa, Anahí;
Del Caño Nicolás;
Landriscini, Graciela;
Pereyra, Julio;
Rodríguez, Alejandro;
Selva, Carlos Américo;
Souto, Natalia;
Valdes, Eduardo;
Yacobitti, Emiliano;
Yutrovic, Carolina.